

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000		025	08	2022
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2022-064-0005-00044-028
					No. Expediente
					1063

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0801885773	ANDRADE VILELA JOSE LUIS				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0901	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** ANDRADE VILELA JOSE LUIS.- PAGOVIATICOS PARA FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO NACIONAL, DEL 16 AL 17 DE AGOSTO-2022 SEGUN INF-259-CZ8L-CPV-2022, MEMO. AUT. INEC-CZ8L-2022-2183-M, CERTF. 385, FTE 202, FPG-AVL

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 25/08/2022	 Firmado electrónicamente por: <b>AURORA MERCEDES VILLALTA LOBATO</b>  _____ Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA AMERICA VILLAFUERTE QUIROZ</b>  _____ Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		025	08	2022	2366	2353
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2022-064-0005-00044-028		1063		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	0801885773	ANDRADE VILELA JOSE LUIS					

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 25/08/2022	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

## LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

# DE INFORME

259

### DETALLE

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO DE LA COMISION	FECHA FIN DE LA COMISION	DESCRIPCION DE LA COMISION	RMU	OBSERVACION
0801885773	ANDRADE VILELA JOSE LUIS	16/08/2022	17/08/2022	Fortalecer el Plan de Seguridad para el levantamiento del Censo Nacional	\$ 901.00	DE GUAYAQUIL A QUITO 433 KM, SE JUSTIFICA MAS DEL 70% Y SE RECONOCE \$ 80 SEGÚN LO INDICADO EN LA NORMA TECNICA PARA PAGO DE VIATICOS POR 1 DIA

### LIQUIDACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS

#### DATOS PARA EL CALCULO

#### COMPROBANTES DE VENTA

#### REEMBOLSOS

NIVEL	DIARIO DE VIATICO	# DIAS	TOTAL DE VIATICO Y SUBSISTENCIA	VALOR A JUSTIFICAR (70%)	30% del VIATICO	COMPROBANTES DE VENTA		COMBUSTIBLE	PEAJE	MOVILIZACION / PASAJE
						NO PROCEDE	PROCEDEN			
						VARIOS (*)	HOSPEDAJE	ALIMENTACION		
SP2	80.00	1	80.00	56.00	24.00	-	35.00	29.75	-	-

**TOTAL A PAGAR**

80.00

Elaborado por:

Andrés Mite Avilés



Firmado electrónicamente por:

**ANDRES  
VICENTE MITE**

**INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**259 - CZ8L - CPV - 2022**

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)  
**22/08/2022**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
**ANDRADE VILELA JOSÉ LUIS**  
**C.I. 0801885773**

PUESTO QUE OCUPA:  
**SERVIDOR PÚBLICO 2**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
QUITO - (PICHINCHA)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
**VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA - CPV**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
**JOSÉ LUIS ANDRADE,**  
**MARIA TERESA SERRANO**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES:**

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-2022-2183-M de fecha 13 de agosto de 2022, se autoriza proceder de acuerdo a la ley y normativa vigente.

**OBJETIVOS:**

Fortalecer el Plan de Seguridad para el levantamiento del Censo Nacional, a partir de la revisión y análisis de los principales hallazgos y sugerencias del ejercicio piloto, efectuado en el mes de julio de 2022.

**RUTA DE TRABAJO:**

<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>RUTA</u></b>
16-08-2022	Guayaquil / Quito
17-08-2022	Quito/ Guayaquil

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>Ponente</b>
<b>Día 1: 16 de agosto de 2022</b> <b>09h00- 18h00</b>					
		Registro de Asistentes	08H00	08H45	CTPES
1	Apertura del evento	Palabras de bienvenida	09H00	09H05	SUGEN/CPV
2	Diagnóstico: Tercer Censo Piloto	1. Presentación de la Estrategia de Seguridad para el Censo Piloto.	09H05	09H15	Responsable Nacional de Seguridad
		2. Implementación de la Estrategia de Seguridad en las zonas del Censo Piloto.	09H15	10H40	Responsables Zonales de Seguridad
3	Panel de discusión	1. Revisión y discusión sobre lo presentado. 2. Acuerdos sobre las acciones a ejecutarse.	10H40	11H10	Todos los asistentes

4	Estructura operativa para la estrategia de seguridad	1. Presentación: Propuesta de estructura, funcionamiento y operativización de los Puestos de Mando.	11H10	11H30	Responsable Nacional de Seguridad
5	Panel de discusión	1. Revisión y discusión sobre la propuesta. 2. Acuerdos sobre las acciones a ejecutarse.	11H30	12H00	Todos los asistentes
6	Medidas de autoprotección	1. Presentación de protocolos y medidas generales de autoprotección. 2. Presentación de protocolos de prevención-violencia de género.	12H00	12H30	Responsable Nacional de Seguridad  CGAF y TH
7	Panel de discusión	1. Revisión y discusión sobre lo presentado. 2. Acuerdos sobre las acciones a ejecutarse.	12H30	13h00	Todos los asistentes
<b>ALMUERZO</b>			<b>13H00</b>	<b>14h30</b>	<b>Todos los asistentes</b>
8	Mecanismos de comunicación para la respuesta a emergencias	1. Presentación: propuesta de mecanismos de comunicación para respuesta a emergencias.	14H30	15H00	Responsable Nacional de Seguridad  DICOS
9	Panel de discusión	1. Revisión y discusión sobre la propuesta. 2. Acuerdos sobre las acciones a ejecutarse.	15H00	15H30	Todos los asistentes
10	Capacitación del personal	1. Presentación: contenido de capacitación sobre temas de seguridad.	15H30	15H50	Responsable Nacional de Seguridad
11	Panel de discusión	1. Revisión y discusión sobre la propuesta. 2. Acuerdos sobre las acciones a ejecutarse.	15H50	16H20	Todos los asistentes
12	Sistematizar las mejoras planteadas por los responsables de seguridad y del resto de asistentes en función del diagnóstico realizado		16H20	17H00	Todos los asistentes

N°	Actividad	Descripción	Inicio	Fin	Ponente
<b>Día 2: 17 de agosto de 2022 09h00- 17h00</b>					
	Registro de Asistentes		08H00	08H45	CTPES
1	Apertura del evento	Palabras de bienvenida	09H00	09H05	SUGEN/CTPES
2	Identificación de zonas y sectores priorizados	1. Identificación de zonas y sectores priorizados 1. Estrategias de seguridad para las zonas identificadas	09H05	12H00	Responsable de Logística Zonales  DICA  Responsable de Seguridad de la Zonales
3	Panel de discusión	1. Revisión y discusión sobre lo presentado 2. Acuerdos sobre las acciones a ejecutarse	12H00	13H00	Todos los asistentes

ALMUERZO			13H00	14H00	
4	Conclusiones del taller	1.Presentación de los resultados obtenidos del taller	14H00	15H00	Responsable Nacional de Seguridad CTPES
5	Cierre	Intervención de cierre	15H00	15H10	SUGEN / CPV

**DIA 1: MARTES 16 DE AGOSTO 2022:**

Se inicia el traslado hacia la ciudad de Quito.

**Implementación de la Estrategia de Seguridad en las zonas del Censo Piloto.**

➤ Coordinación Zonal 8 – Litoral:

Debido a la extensión del cantón de Guayaquil, el tercer Censo Piloto únicamente se aplicó en dos zonas (Los Ceibos y Mapasingue).

Se realizó acercamiento con los organismos de seguridad: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, ECU-911, Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Se realizó un simulacro de robo a censista; no obstante, el protocolo aplicado por este no fue correcto, evidenciando falencias en el aprendizaje o reacción del censista.

➤ Coordinación Zonal 6 – Sur:

Se coordinó el levantamiento del Censo en Sozoranga con la Policía Nacional y ECU-911.

Se aplicó un simulacro de incidente de seguridad, pero dentro del área urbana. Esto debido a la derogación de recursos que implicaría realizarlo en áreas dispersas. Sin embargo, ya que no se aplicó en áreas dispersas, no se conoce con certeza el tiempo de ejecución para resolver una emergencia. Por ende, se recomienda realizar simulacros para las áreas de difícil acceso para aplicar protocolo de respuesta y estimar el tiempo de ejecución.

Existe una alerta temprana de que no se puede monitorear toda el área de la zona sur debido a la falta de cámaras de vigilancia

➤ Coordinación Zonal 3 – Centro:

De acuerdo al piloto empleado en territorio, se considera que no es necesario establecer una coordinación con el Puesto de Mando Unificado.

El ECU-911 es la única institución que puede responder ante emergencias, y es quien canaliza el apoyo de otras entidades (Policía Nacional, Agencia Nacional de Tránsito, Cuerpo de Bomberos, entre otras).

Una estrategia viable es coordinar con las Unidades de Policía Comunitaria, y que estas realicen la gestión con el ECU-911 para optimizar el tiempo de respuesta ante una emergencia.

Existe el inconveniente de no tener recursos humanos y materiales (patrulleros, motos, etc.) en territorio para acompañar a todos los lugares de levantamiento del Censo.

Se sugiere que en cada provincia se delegue un responsable de seguridad para articular con las diferentes entidades (Policía Nacional, ECU-911, Cuerpo de Bomberos, Seguridad Ciudadana, etc.)

➤ Coordinación Zonal - Norte:

Para el levantamiento del tercer Censo Piloto se aplicó capacitación en autoprotección y respuesta de emergencias.

Se coordinó la asistencia del ECU-911 y la Policía Nacional.

Se aplicó un seguimiento a eventos de riesgo y emergencias.

***Estructura operativa para la estrategia de seguridad***

Continuando con el orden de la agenda el Responsable Nacional de Seguridad del Censo comparte la exposición relativa a la estructura, funcionamiento y operativización de los Puestos de Mando. Por medio de la exposición, se aclara cuáles son las responsabilidades del Puesto de Mando; así como también la estructura de funcionamiento nacional, zonal, provincial y cantonal, entre los puntos más relevantes:

➤ Medidas de autoprotección

La Coordinadora General Administrativa Financiera toma la palabra para exponer el protocolo de prevención y atención de violencia de género, y autocuidado. A partir de la exposición, se imparte definiciones, tipos y acción de respuesta que debe emprender el personal del Instituto para proteger su integridad física y psicológica. No obstante, se menciona que se encuentra planificado desarrollar talleres el 26 y 27 de agosto de 2022 en territorio, para desplegar la temática con mayor precisión en el marco del levantamiento del Censo.

➤ Mecanismos de comunicación para la respuesta a emergencias.

La Dirección de Comunicación comparte con los presentes el protocolo para la administración y respuesta de una crisis comunicacional a través de la implementación de herramientas de apoyo para la toma de decisiones, guía de gestión de intervenciones y formatos de respuesta local y nacional. A partir de esta instrucción, los Responsables de Seguridad del Censo se instruyen sobre los mecanismos a aplicar en respuesta a inconvenientes que se pudieran presentar en el proceso de levantamiento de información.

***Panel de Discusión***

Resumen de panel de discusión.

Se abre un panel de discusión, de las cuales se formula las siguientes observaciones y recomendaciones generales sobre la Estrategia de Seguridad:

La capacitación del personal en territorio no es efectiva por la extensión de los manuales o instructivos desarrollados, y por la realidad territorial.

No se está cumpliendo el rol de cada perfil en territorio.

No existe un plan de contingencia para actuar en casos donde los censistas no dispongan de medios para reportar al ECU-911 una emergencia.

Se está tomando a la Estrategia de Seguridad como un proceso independiente al del levantamiento de información.

## **DIA 2: MIERCOLES 17 DE AGOSTO 2022**

### ***Identificación de zonas y sectores priorizados***

La delegada de la Gestión de Logística y Operativos de Campo del Censo expone las estrategias para identificar áreas priorizadas, debido al peligro constatado en territorio por el alto nivel de delitos a causa de la delincuencia. Para ello, indica que se ha establecido el uso de 3 estrategias:

- Validar sitios de peligrosidad con el ECU-911 y Policía Nacional.
- Disminuir la permanencia del personal en campo con levantamiento tipo barrido y la disponibilidad de efectivos militares que brindarán resguardo a los censistas.
- Concertar con líderes barriales y comunitarios de sectores considerados de alta peligrosidad para contar con su colaboración.
- En la actualidad de las 24 provincias, 9 se encuentran geo referenciadas con áreas de peligrosidad alta, en donde se registran 18.861 manzanas/localidades censales en donde se encuentran 349.945 viviendas.

#### **➤ Coordinación Zonal 3 – Centro:**

La zona 3 tiene 55 manzanas con peligrosidad alta ubicadas en Tungurahua, en donde se realizarán barridos de 1 o 2 días. Estas zonas registran un alto nivel de delincuencia, además de presentar agresiones y riñas por cuestiones de posesión de territorios.

Los sectores peligrosos identificados son: La matriz, Letamendi, Intercambiador Izamba, y La Cumandá.

El estrato alto se analizó en base a la experiencia censal obtenida en conjuntos habitacionales en donde no se accedió y no se levantó la información a pesar de ser visitados en repetidas ocasiones.

Todas las estrategias se coordinaron con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y ECU-911.

Para elaborar la matriz de riesgos se tomaron en cuenta: las actividades de los componentes/áreas del Censo, y se categorizaron los riesgos registrados (técnico, financiero, administrativo, de campo).

#### **➤ Coordinación Zonal Norte:**

La Frontera Norte comprende las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Se ha trabajado con las Fuerzas Armadas en una estrategia diferente a la del resto del país.

Los militares serán capacitados desde el 01 de octubre de 2022, e iniciarán el levantamiento desde el 15 de octubre de 2022.

Uno de los cantones más conflictivos es San Lorenzo de Esmeraldas. Se generarán cargas de trabajo en función del número de viviendas de cada zona y se coordinará con la Policía Nacional para el ingreso. No se pueden asignar cargas de trabajo a un solo censista. Por tanto, la complejidad del levantamiento en el cantón desemboca en la implementación de una estrategia de barrido con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

En zonas de peligrosidad alta se trabajará en avanzada con avisos de visita.

#### **➤ Coordinación Zonal 8 – Litoral:**

Para la clasificación se trabajó con todas las áreas de la coordinación. Las Fuerzas Armadas y Policía Nacional aportarán con el operativo en función de sus responsabilidades y atribuciones específicas. Actualmente, se han identificado las manzanas según su categoría de peligrosidad.

Previo a la distribución de personal por jurisdicción, el enfoque será socializar el Censo en línea con sectores en donde habitan personas sensibles en cuanto a proporcionar información personal por su identidad de género, actividades, entre otras.

El Cerro las Cabras proporcionó experiencia en tiempo empleado, desplazamiento, acompañamiento, y disposición de instituciones de fuerza de orden.

Se levantó una micro planificación para entregar al ECU-911, Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Se ingresó con 150 personas con barrido de un día y se obtuvo un 70% de cobertura. No se contó con articulación ni avisos previos de visita; por tanto, es importante socializar anticipadamente con la población y con las instituciones de las fuerzas de orden.

Para el tercer Censo Piloto se lanzó la convocatoria para contratar a personal censista mediante medios digitales y se instalaron mesas de información. Para el Censo nacional se planifica coordinar con talento humano y el área jurídica un desplazamiento en territorio para socializar a la población la convocatoria y responder inquietudes.

Durante el tercer Censo Piloto las Unidades de Vigilancia Comunitaria informaron a las Unidades de Policía Comunitaria para coordinar la seguridad. Para el levantamiento nacional se planifica que cada distrito informe a los circuitos y a su vez se informes a los subcircuitos, de manera que la información se comunicará y coordinará en cascada.

#### ➤ **Coordinación Zonal 6 – Sur:**

Para identificar los sectores priorizados o de alta peligrosidad se tomó en cuenta la experiencia en el levantamiento de la ENEMDU.

En Huaquillas y Santa Rosa se trabajará con la misma metodología que en Machala debido a que se registran focos de peligrosidad.

En El Oro y Cañar se registran 58.693 viviendas en 4.119 sectores de alta peligrosidad, y se necesitarán 131 censistas.

La estrategia para sectores de estrato alto se inicia con un acercamiento mediante un oficio para la directiva de los conjuntos o sectores cerrados, se realizan reuniones para el acceso, y se socializa el Censo en línea para quienes se nieguen rotundamente a proporcionar información.

La estrategia para zonas peligrosas inicia con la identificación de personal necesario para el levantamiento, coordinación con ECU-911 para monitoreo, acercamiento con líderes comunitarios y barriales, solicitud de apoyo militar/policial por censista durante las 3 jornadas, y se debe constituir un Puesto de Mando Provincial. Finalmente, si se tiene una baja cobertura se realizarán barridos por sectores.

#### **CONCLUSIONES:**

- La Estrategia Nacional de Seguridad propuesta para el desarrollo del Censo se basa en tres principios: capacitación, coordinación y seguimiento.
- A partir del tercer Censo Piloto se buscó medir la capacidad de respuesta local para coordinar operativos de seguridad.

- El único ente del Estado que maneja emergencias es el ECU-911, mismo que articular el accionar con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Sistema Nacional de Salud y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.
- El Puesto de Mando Unificado no puede ejercer la toma de decisiones.
- Es necesario hacer uso de la normativa legal vigente en cuanto a la organización y estructura para la gestión de emergencias.

**RECOMENDACIONES:**

- Es necesario formular disposiciones generales a nivel país para que las diferentes unidades en territorio puedan ejercer presión y obtener el apoyo requerido.
- Se insta en mantener el Puesto de Mando Unificado como eje transversal para la resolución de inconvenientes
- Al no existir cobertura se recomienda implementar estrategias puntuales de respuesta.
- Se considera necesario realizar un reforzamiento en medidas de autoprotección y respuestas; así como también crear chats grupales con reglas de grupo.
- Es necesario definir la institucionalidad del Plan de Seguridad del Censo.
- Se debe mejorar los tiempos, formas, materiales y evaluaciones establecidas para la capacitación.
- Se debe establecer cuáles son las herramientas que se van a utilizar en materia de seguridad (grupos de chat, App de seguridad, entre otras).
- Es necesario realizar una re instrucción al personal seleccionado para ejecutar el operativo del Censo.
- No se evidencia protocolos para sectores dispersos.
- Establecer medidas de autoprotección para aplicar en territorio en el marco del levantamiento del Censo.
- Se sugiere que la capacitación del personal en cuanto a medidas de autoprotección se debe realizar ampliando temas como: normas de seguridad, procedimientos ante incidentes de seguridad, y desastres naturales.
- Se sugiere que los policías y militares deben tener una orden directa para que no se nieguen a realizar el acompañamiento al personal del Instituto Nacional de Estadística y Censos en campo, como en experiencias anteriores. Las alianzas con las comunidades y sectores son la base para alcanzar la cobertura esperada.

**COMPROMISOS:**

Nr o.	Eje	Compromiso	Responsable	Fecha máxima de entrega
1	<b>Institucionalidad</b> Nota: Mesa de seguridad a nivel nacional / Gestión Nacional de Articulación / Juntas Promotoras	1) Trabajar en el instructivo para los coordinadores de las sedes operativas en temas de seguridad	1) Responsable Nacional de Seguridad 2) Responsables de Seguridad en Zonales 3) Apoyo: Gestión Nacional de Articulación	25 de agosto de 2022
2	<b>Capacitación</b>	1) Elaborar instructivo corto y fácil de entender (infografías, notas de voz, etc.). 2) Elaborar guion para videos.	1) Responsable Nacional de Seguridad 2) Responsables de Seguridad en Zonales 3) Dirección de Comunicación 4) Consultora UNFPA	29 de agosto de 2022

3	<b>Protocolos de seguridad</b>	<p>1) Actualizar el protocolo de medidas de autoprotección y respuesta. Posterior a esto, se enviará a los responsables de las zonales para que puedan retroalimentar el insumo.</p> <p>2) Protocolos de violencia de género: se aterrizará a operativo de campo en talleres a desarrollarse el 25 y 26 de agosto con zonales.</p>	<p>1) Responsable Nacional de Seguridad</p> <p>2) Responsables de Seguridad en Zonales</p>	31 de agosto de 2022
4	<b>Comunicación</b>	<p>1) Elaborar y compartir el protocolo de comunicación ante una crisis que se presente en torno al levantamiento del Censo. Este deberá incluir cuál es el alcance de las sedes operativas, el rol que debe ejercer el promotor y cómo actuar ante un incidente mediático.</p>	<p>1) Dirección de Comunicación</p> <p>2) Responsable Nacional de Seguridad</p>	29 de agosto de 2022
5	<p><b>Sectores priorizados</b></p> <p>Nota: Se ha recibido los insumos de las estrategias de seguridad, este insumo servirá para que los responsables de este tema acentúen las estrategias de cara a la validación de la Policía Nacional.</p>	<p>1) Coordinar una reunión para validación de matriz de zonas priorizadas.</p> <p>2) Establecer una estandarización de los criterios de priorización y planificación de intervención en sectores priorizados para que la Policía Nacional pueda intervenir con disposiciones generales (lineamientos), que permitan atender los requerimientos particulares de seguridad para el personal de campo.</p>	<p>1) Responsable Nacional de Logística</p> <p>2) Responsable Nacional de Seguridad</p> <p>3) Responsables de Seguridad en Zonales</p> <p>4) Apoyo: Gestión Nacional de Articulación</p>	2 de septiembre de 2022
6	<b>Plan de Seguridad</b>	<p>1) Trabajar en el documento del plan de seguridad mejorado en función a la sistematización del taller.</p> <p>2) Compartir documento actualizado a coordinadores zonales y responsables de</p>	<p>1) Responsable Nacional de Seguridad</p> <p>2) Responsables de Seguridad en Zonales</p>	5 de septiembre de 2022

		seguridad para la retroalimentación.		
7	Otros	1) Confirmar la posibilidad de incluir a censistas en los chat comunitario. 2) Confirmar el medio de traspaso de información de las alertas presentadas y atendidas por el ECU-911 de cara al Censo. 3) Análisis de la pertinencia de la utilización del botón de pánico y aplicativo del ECU-911.	1) Responsable Nacional de Seguridad	31 de agosto de 2022
		Gestionar la socialización de disposiciones nacionales a territorio, de las instituciones del sector seguridad.	1) Planta Central – Coordinación a través de la CTPEs	Aplicación constante

#### ANEXO FOTOGRAFICO:



- Se adjunta el formulario de viáticos, facturas y detalle de gastos

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	16-08-2022	17-08-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	20:00	

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Latam	Guayaquil-Quito	16-08-2022	06:00	17-08-2022	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### OBSERVACIONES

<p><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por: <b>JOSE LUIS ANDRADE</b></p> <hr/> <p><b>José Luis Andrade Vilela</b> <b>Responsable Técnico Zonal 8.</b></p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p><b>Firmas de aprobación</b></p>	
<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por: <b>JOSE LUIS ANDRADE</b></p>	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DELA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIA VANESSA ZAMBRANO ZAMBRANO</b></p>
<p><b>José Luis Andrade Vilela</b> <b>Responsable Técnico Zonal 8.</b></p>	<p><b>Vanessa Zambrano Zambrano.</b> <b>Coordinadora Zonal 8 INEC.</b></p>

